



**UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

**ORIGINAL**

RESOLUCION (CD) N° 2985/25-

BUENOS AIRES; 16 DIC 2025

VISTO la solicitud de readmisión a la Carrera de Calígrafo Público presentada por la estudiante que figura en el anexo de la presente, y

CONSIDERANDO:

Que dicha estudiante fundamenta la pérdida de regularidad en una de las causales previstas en el punto 2 – II del Anexo de la Resolución (CD) N° 3239/2015;

Que en tales casos el Consejo Directivo puede justificar por una sola vez y por un año el Incumplimiento de los requisitos exigidos en la Resolución antes mencionada;

Que la Comisión Ad-Hoc de Readmisión y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 16 de diciembre del 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acordar la reincorporación como alumna regular en la Carrera de Calígrafo Público bajo el Plan de Estudios 2015 – aprobado por Resolución (CS) N° 2717/2015 – a la estudiante que figura en el anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Notifíquese a la interesada. Tome conocimiento Secretaría Académica, Dirección General Académica Estudiantil, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Estudiantes, Departamento de Adecuación de Registros, Centro de Administración de Base de Datos Académicos y Centro de Estudiantes de esta Facultad. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

  
LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
LEANDRO VERGARA  
DECANO



**ORIGINAL**

ANEXO

Documento                      Apellido y Nombres

39.908.832    Gordillo, Sabrina Araceli

  
MARIAKA SALVATIERRA  
JEFA  
DEPTO. DE ADECUACION DE REGISTROS